

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9322** *TOMBANO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Tombano, S.A. (la "Sociedad") acordó, por unanimidad, el 7 de diciembre de 2018, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 7 de diciembre de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Ofelia Grande Andrés.

ID: A180073521-1